

Guayaquil, 18 de octubre del 2018

A los señores Accionistas de Constructora Piec S.A. Construpiec

Opinión

Los estados financieros resumidos de la Compañía Constructora Piec S.A. Construpiec, los cuales incluyen el balance general resumido al 31 de diciembre del 2013 y el estado de resultados resumido por el año terminado en esa fecha, se derivan de los estados financieros auditados de la Compañía Constructora Piec S.A. Construpiec por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

En mi opinión, los estados financieros resumidos adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PyMEs) y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente el resultado de mi revisión como comisario, no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías que se exponen en mi informe de comisario

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad Normas Internaciones de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PyMEs, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía Constructora Piec S.A. Construpiec, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PyMEs) evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la Compañía Constructora Piec S.A. Construpiec, al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados

A los señores Accionistas de Constructora Piec S.A. Construpiec

de resultados, de evolución del patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el informe de los auditores independientes sobre dichos estados financieros. Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Constructora Piec S.A. Construpiec al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.



Angélica Alcívar

Comisaria